

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS No. DC-190/2022, PROCESO DE COMPRA MENOR
DE REFERENCIA MICM-DAF-CM-2022-0084.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los señores, **José Ramón Cerda**, Director Administrativo, **Luis Martínez Lluberes**, Sub-Director Administrativo, **Elizabeth Rodríguez**, Coordinadora de Compras y Contrataciones y **Yurfis Abel Ciprián Beltré**, Especialista Sectorial, siendo las once (11:00 a. m.) de la mañana, dando apertura a las propuestas del proceso de compras puesto en referencia, en las instalaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), ubicadas en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **COMPROBACIÓN** del proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas de los proponentes participantes en la compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0084**, que se lleva a cabo para la **“Contratación de Servicios de Capacitación para el Programa Desafío Social RD, Exclusivo para Mipymes”**.

Considerando: Que el martes veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Contratación de Servicios de Capacitación para el Programa Desafío Social RD, Exclusivo para Mipymes”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de siete (07) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Unique Management Solutions I. Martinez, SRL, RNC 101844035**
2. **Steam, Soluciones Tecnológicas, Asesoría y Mejoramiento, EIRL, RNC 124018082**





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

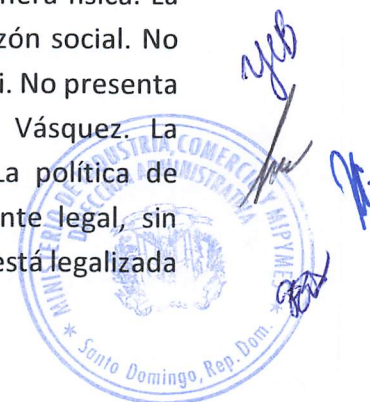
3. **Acomsa Academy, SRL, RNC 131765572**
4. **Hds Consulting, SRL, RNC 131867731**
5. **Seminarios Estrategicos Del Caribe (SEDELCA), SRL, RNC 132502485**
6. **Protección Integral empresarial, PIE, SRL, RNC 130792607**
7. **NR NEURO COMUNICACION, SRL, RNC 132416635**

Considerando: Que hasta las diez (10:00 a. m.) de la mañana del martes diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
28/06/2022	Portal	Enterprise Management Solution Group - EMSCG, SRL	132092678	ing.edwinmieses@gmail.com	809-820-7026
06/07/2022	Portal	Stamina, SRL	131962157	patricia.nanita1@gmail.com	829-903-9999
13/07/2022	Correo	NR NEURO COMUNICACION, SRL	132416635	nrneurocomunicacion@gmail.com	809-375-6005 829-648-7458 829-649-3422
19/07/2022	Oferta Física	Protección Integral Empresarial, PIE, SRL	130792607	pgomeztolari@gmail.com	809-540-4749

Comprobada la asistencia y confirmando que se recibió una (01) oferta de manera física, se inició la lectura de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines, obteniendo como resultado lo siguiente:

1. **Protección Integral Empresarial, PIE, SRL**, presentó su propuesta de manera física. La propuesta técnica y el formulario SNCC.D.044 carecen del sello de la razón social. No presenta las acreditaciones académicas del Sr. Piero Manuel Gómez Tolari. No presenta los formulario SNCC.D.045 y SNCC.D.048 del Sr. Carlixto D. Juliao Vásquez. La certificación que lo acredita como MIPYMES se encuentra vencida. La política de sostenibilidad ambiental presentada contiene la firma del representante legal, sin embargo, no contiene el sello de la razón social. La Declaración Jurada no está legalizada





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

por un notario público, siendo estos documentos de carácter subsanables. El monto de la oferta es de **RD\$641,000.00 (Seiscientos Cuarenta y Un Mil Pesos Dominicanos con 00/100)**, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0084				1			
No.	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Protección Integral Empresarial, PIE, SRL			
				Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Final RD\$	Total RD\$
1	Servicios de Capacitación para el Programa Desafío Social RD.	UD	1	641,000.00	N/A	641,000.00	641,000.00
Total RD\$							641,000.00

Siendo este el único oferente que presentó su oferta se da por terminada esta apertura, siendo las once y treinta minutos (11:30 a. m.) horas de la mañana.

Para dar constancia de todo lo expuesto en este documento, abajo los firmantes:


Director Administrativo


Sub-Director Administrativo


Coordinadora de Compras


Especialista Sectorial

